

LIGA DEL SURESTE DE ORIENTACIÓN A PIE



2017



Índice

1. PREÁMBULO.

- 1.1. DECLARACIÓN DE INTENCIONES.
- 1.2. MARCO REGULATORIO.
- 1.3. FEDERACIONES AUTONÓMICAS INTEGRADAS.
- 1.4. ORGANIGRAMA.

2. REGLAMENTO.

- 2.1. CALENDARIO.
- 2.2. CATEGORÍAS.
- 2.3. TIPOS DE PRUEBA.
- 2.4. INSCRIPCIONES.
- 2.5. SALIDAS
- 2.6. RANKING.
- 2.7. PRECIOS.
- 2.8. PREMIOS.
- 2.9. SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS.
- 2.10. JUEZ CONTROLADOR.
- 2.11. WEB



1. PREÁMBULO.

1.1. DECLARACIÓN DE INTENCIONES.

La realidad de la Orientación española está inmersa en un proceso de evolución cada vez más palpable y que estimamos que se acrecentará en las próximas temporadas, tendiendo hacia la reducción de pruebas de carácter nacional, al mismo tiempo que se **fortalecen las ligas de carácter autonómico y/o zonal**. Tenemos como ejemplo cómo las pruebas de Liga Norte o los eventos puntuables para varias ligas autonómicas como Madrid, Castilla la Mancha y Castilla León, consiguen agrupar a un número nada desdeñable de orientadores en eventos de gran calidad. Son de sobra conocidas las propuestas de un importante sector de la Orientación española que aboga precisamente por este aspecto: reducir el número de pruebas de carácter nacional para contar con una liga en la que existan pocos eventos pero de máxima calidad y participación, al mismo tiempo que se potencien este tipo de ligas como la que aquí proponemos.

En este sentido, la zona Sureste de la Península debe estar preparada para estos nuevos retos y ahora es un buen momento para poner en marcha una demanda de muchos orientadores de la zona, una **Liga del Sureste** en la que podamos disfrutar de eventos de gran calidad organizativa, con una alta participación y que no supongan un gran desplazamiento para nuestro orientadores. La proximidad geográfica de las tres comunidades autónomas, la calidad de los terrenos y la existencia de clubes y federaciones territoriales con una larga experiencia organizativa constituyen los tres pilares básicos para garantizar el éxito de esta liga.

La **calidad** debe ser el elemento fundamental en todos los eventos, ofreciendo a los orientadores pruebas de un día, al mismo nivel organizativo que se llevaría a cabo para un evento de liga nacional, cuidando al máximo los aspectos técnicos.

1.2. MARCO REGULATORIO.

A todos los efectos, esta liga interregional está amparada en el marco legislativo actual regulado por el Consejo Superior de Deportes (CSD) y la Federación Española de Orientación (FEDO). Además, los reglamentos propios desarrollados para esta liga.

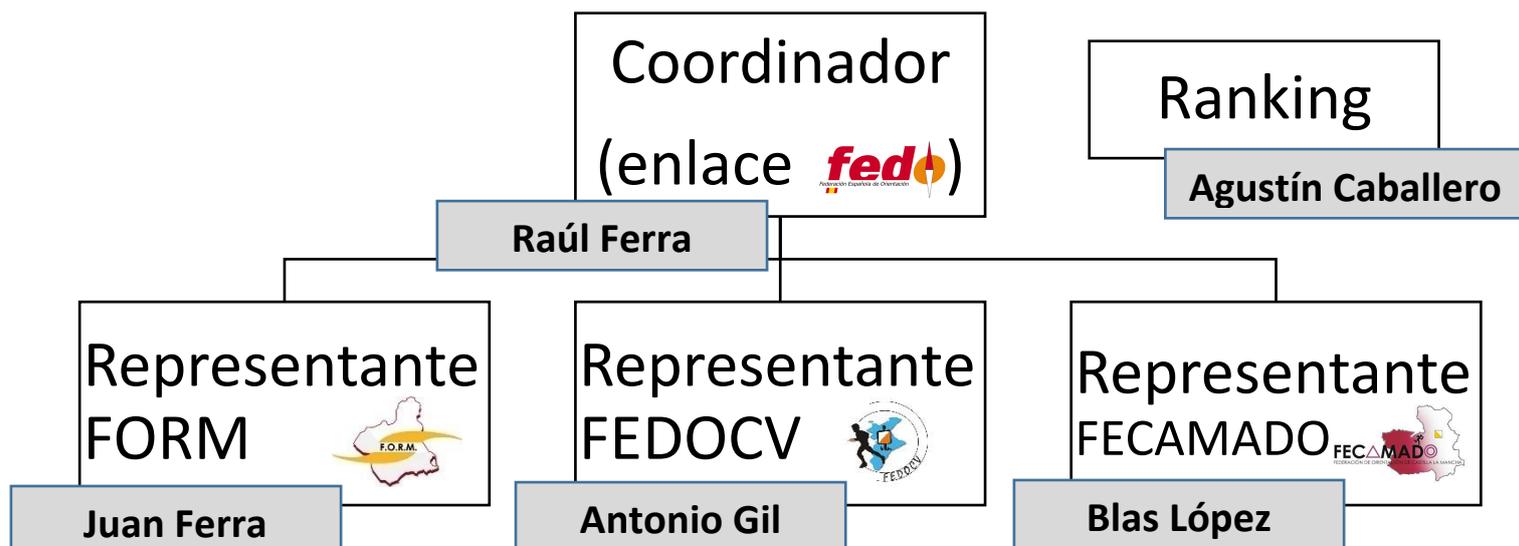
1.3. FEDERACIONES AUTONÓMICAS INTEGRADAS.

Debido a la proximidad geográfica, se proponen como integrantes de esta liga las federaciones autonómicas: **FORM (Región de Murcia)**, **FEDOCV (Comunidad Valenciana)** y **FECAMADO (Castilla la Mancha)**, dejando abierta la posibilidad de estudio acerca de la incorporación de otras federaciones en el futuro. Se podrá autorizar a la participación de pleno derecho en esta liga a otros clubes que no son de estas federaciones autonómicas, y que lo soliciten antes del inicio de la liga.

1.4. ORGANIGRAMA.

Con la intención de establecer un equipo de trabajo permanente que vele por el correcto desarrollo, promoción y difusión de la liga, se propone la creación de un **comité** presidido por un coordinador (que actuará también como enlace de la FEDO) y en la que haya un representante de cada una de las federaciones autonómicas. Las decisiones serán votadas por los cuatro miembros del comité y, en caso de empate, el voto del coordinador tendría valor doble. Así, el organigrama queda del siguiente modo:





2. REGLAMENTO.

Se aplicará, a todos los efectos, el **Reglamento de Orientación** vigente en la Federación Española de Orientación (FEDO).

2.1. CALENDARIO.

La Liga del Sureste constará de **6 carreras**, las cuales serán distribuidas equitativamente entre las tres federaciones, quedando del siguiente modo:

Nº	Fecha	Prueba	Lugar	Tipo
1	12 de Febrero	IV Lorca O-Meeting (FORM)	La Almudema (Caravaca)	Larga, salida en masa.
2	5 de Marzo	2ª prueba LSE (FEDOCV)	La Quitranera (Onil)	Larga
3	30 de Abril	Trofeo FORM (FORM)	Sierra de Burete (Cehegín)	Media
4	21 de Mayo	Trofeo la Manchuela (FECAMADO)	Villamalea	Larga
5	24 de Septiembre	5ª Prueba LSE (FEDOCV)	Santa Pola	Media
Final	22 de Octubre	III Trofeo Villa de Caudete (FECAMADO)	Caudete	Clásica

La selección de las pruebas por cada una de las federaciones deberá seguir uno de los siguientes criterios:

- 1) Terreno interesante y localización geográfica propicia para la participación de corredores de las tres Comunidades Autónomas.
- 2) Evento que, por sus características, presente un interés especial para su inclusión en esta liga.

Teniendo como base el calendario de la Liga Española, y antes de que se planifiquen los calendarios autonómicos, el comité determinará las fechas idóneas para la realización de las 6 pruebas de la Liga del Sureste. Una prueba de Liga del Sureste no podrá coincidir ni ser valedera para una prueba de Liga Española. Una prueba de Liga del Sureste podrá ser también valedera para la liga provincial y/o autonómica del club organizador si así lo estima oportuno.

Con el propósito de facilitar y limitar el desplazamiento para los participantes, se establece un rango de aproximadamente 150 km. desde el punto de unión de las tres Comunidades Autónomas, dentro del cual se deberán realizar las 6 pruebas de la liga, quedando como se muestra en el siguiente mapa; si bien se podrá tener cierta flexibilidad al respecto en caso de que se considere oportuno.



Con vistas de futuro en *próximas temporadas*, se estudiará la posibilidad de adoptar un sistema de competición de dos días, similar al que se realiza en la Liga Norte y consistente en:

- Sábado por la mañana: Prólogo/Model Event (no puntuable).
- Sábado por la tarde: Carrera Media o Sprint (puntuable).
- Domingo por la mañana: Carrera Media, Clásica o Larga (puntuable).

2.2. CATEGORÍAS.

Serán categorías oficiales para la Liga del Sureste las siguientes:

Categoría	Rango de Edad
M/F – 12 (Alevín)	Hasta 12 años.
M/F – 14 (Infantil)	Hasta 14 años.
M/F – 16 (Cadete)	Hasta 16 años.
M/F – 18 (Juvenil)	Hasta 18 años.
M/F – 21B (Sénior - B)	Absoluta
M/F – 21A (Sénior –A)	Absoluta
M/F – Élite	Absoluta
M/F - 35 (Veterano – A)	Desde 35 años.
M/F – 45 (Veterano – B)	Desde 45 años.
M/F – 55 (Veterano – C)	Desde 55 años
M/F – 65 (Veterano – D)	Desde 65 años

Además, y aunque no computarán para la Liga del Sureste, se contemplarán las siguientes categorías de promoción:

Categoría	Nivel Físico-Técnico
Open Amarillo	Muy fácil
Open Naranja	Fácil
Open Rojo	Medio

2.3. TIPOS DE PRUEBA.

Los tipos de prueba que pueden ser integrados en esta liga son los que se relacionan a continuación. Es especialmente importante que el trazador intente aproximarse, en la medida de lo posible, al tiempo estimado para el ganador en cada una de las categorías.

	Distancia Media	Distancia Clásica	Distancia Larga
M/F 12,14,16	25´-30´	35´-40´	45´-50´
M/F 18, 21B, 21A	30´-35´	45´-50´	65´-75´
M/F Élite	30´-35´	45´-60´	70´-85´
M/F 35, 45	30´-35´	45´-50´	60´-70´
M/F 55, 65	25´-30´	40´-50´	55´-60´
Open Amarillo		25´-30´	
Open Naranja		30´-35´	
Open Rojo		40´-45´	

2.4. INSCRIPCIONES.

El sistema de inscripción será una nueva plataforma desarrollada por la FORM, aún en proceso, que permitirá el pago electrónico mediante TPV.



El plazo de inscripción se cerrará el **Domingo anterior a la prueba a las 23.59 horas**, quedando a criterio de la organización la aceptación o no de inscripciones pasado este plazo.

En la medida de lo posible, se tratará de ofrecer la posibilidad de inscripción el mismo día de la prueba para las categorías de promoción.

2.5. SALIDAS

Se establece como sistema de salida de referencia los intervalos previa elección del corredor al efectuar su inscripción. Así mismo, se establecerá un tiempo mínimo de 2 horas desde la primera a la última salida.

Igualmente, se podrán realizar otros tipos de salida siempre que estén debidamente justificados y vayan en consonancia con el espíritu de la orientación.

2.6. RANKING.

Puntuarán las **4 mejores puntuaciones** obtenidas en la liga (de 6 carreras). El sistema de puntuación será de **100 puntos para el ganador** de cada carrera, calculándose la puntuación de los demás participantes siguiendo la siguiente fórmula: **(Tiempo del ganador / Tiempo del participante) * 100**. La jornada final (6ª prueba) tendrá un **coeficiente especial de 110 puntos**.

Es obligatorio participar en un **mínimo de 4 pruebas** (una puede ser como organizador) para optar al ranking final.

Se contemplarán los tiempos en formato H:MM:SS y las puntuaciones serán redondeadas hasta las centésimas.

Los participantes **descalificados obtendrán 20 puntos** y los **organizadores** recibirán la puntuación media de sus 3 mejores carreras (máximo una puntuación como organizador en la liga).

2.7. PRECIOS.

Los precios de las pruebas pertenecientes a la Liga del Sureste serán los siguientes:

Categoría	Con licencia	Sin licencia
Promoción (Open Amarillo, Naranja, Rojo)	5 euros	8 euros
Menores de 21 años M/F (12,14,16,18)	5 euros	8 euros
Mayores de 21 años M/F (21A,21B,Élite,35,45,55,65)	8 euros	11 euros

*Alquiler de SportIdent 3 euros.



2.8. PREMIOS.

En la última prueba de la liga, se llevará a cabo la entrega de premios de la misma, siendo la federación autonómica que organice esta última prueba la encargada de organizar el acto. Los gastos de los trofeos, así como otros gastos que pudieran generarse del desarrollo de esta liga, correrían a cuenta de las tres federaciones o delegaciones territoriales a partes iguales.

Así mismo, la empresa Tiendadeorientación cederá una camiseta técnica de competición con un diseño exclusivo para la Liga del Sureste a cada uno de los vencedores totales de la liga.

2.9. SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS.

Es de vital importancia contar en cada prueba de la Liga del Sureste con unos requisitos mínimos de servicios de atención médica, entre los cuales no podrá faltar una ambulancia para la evacuación de orientadores que puedan resultar lesionados de gravedad durante el desarrollo de la prueba.

Así mismo, cada club organizado deberá contar con los permisos pertinentes. El permiso de responsabilidad civil será el proporcionado por la FEDO.

2.10. JUEZ CONTROLADOR.

Con el firme propósito de incidir en la calidad de las pruebas de esta liga, se establece el nombramiento de un Juez Controlador que vele por el cumplimiento de los requisitos técnicos y organizativos aquí descritos y que se encargue de garantizar que la prueba que se plantea es de calidad.

El juez controlador será nombrado por la propia federación autonómica encargada de la organización de la prueba y deberá proponerse, en cualquier caso, a una persona con la suficiente experiencia organizativa para cumplir exitosamente su cometido. Los gastos generados en este concepto correrán a cargo del club organizador y supondrán la cuantía de 50 euros en concepto de arbitraje, más los desplazamientos a razón de 0.19 euros/km.

Se establece un mínimo de 1 visita previa a la zona de competición, no más tarde de 15 días antes a la celebración de la prueba, siendo los cometidos fundamentales del juez controlador asegurarse de que:

- El terreno y mapa cumplen los estándares de calidad para una prueba de Liga del Sureste.
- Los trazados son adecuados para las distintas categorías, en longitud y dificultad en función del tipo de carrera que se propone.
- La información de la prueba es adecuada, completa y está publicada en Internet con la suficiente antelación. Como mínimo, el boletín inicial debería estar publicado un mes antes de la prueba, y el resto de información relevante siempre antes del cierre de inscripciones.
- El club organizador tiene todos los permisos pertinentes para la organización de la prueba y cumple los requisitos de seguridad.
- En la medida de lo posible, visitará la situación de los controles en el terreno (prebalizados), especialmente aquellos que puedan resultar problemáticos.

2.11. WEB.

Toda la información referente a la Liga del Sureste será publicada en el siguiente enlace:

<http://www.fedo.org/web/territoriales/ligas/liga-del-sureste>

